



*Celebrando el Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Argentina  
y el 45° aniversario de la Creación de la  
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Inicial (5-54), elevando la solicitud de autorización para la Actividad Extracurricular de Extensión: **“Curso-Taller: ¿Y si leemos las imágenes? Hacia una alfabetización visual desde el Nivel Inicial”**; y

#### CONSIDERANDO

Que el mencionado curso tiene como Docente Responsable a la Prof. Liliana Inés GUIÑAZU, y los Dptos. Involucrados son: Educación Inicial (5-54) y Lenguas (5-59).

Que dicha Actividad, tendrá lugar en las instalaciones del Jardín de Infantes: “Domingo Faustino Sarmiento”.

Que el citado curso tiene como objetivo General, según consta en el proyecto adjunto: Ampliar y diversificar las estrategias de intervención docente en el nivel inicial, reconociendo el potencial didáctico que ofrecen las imágenes.

Que está destinado a los docentes del jardín de Infantes de la Institución mencionada, y como Organismo Extrauniversitario: el Jardín de Infantes del Instituto: “Domingo Faustino Sarmiento”, cuya Directora es la Prof. Norma G. ABBA (DNI N° 14940313).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Educación Inicial y de Lenguas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 07 de agosto de 2013.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien mediante Informe de fecha 29 de abril/2016, sugiere: Aprobar académicamente el proyecto de referencia y Otorgar una orden de Imprenta para el Dpto. de Imprenta y Publicaciones de la UNRC.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

*Celebrando el Bicentenario*  
*de la Declaración de la Independencia Argentina*  
*y el 45° aniversario de la Creación de la*  
*Universidad Nacional del Río Cuarto*

ARTICULO 1º: Aprobar la Actividad de Extracurricular de Extensión: **“Curso-Taller: ¿Y si leemos las imágenes? Hacia una alfabetización visual desde el Nivel Inicial”**, a cargo como Docente Responsable, de la Prof. Liliana Inés GUIÑAZU (DNI N° 16992796), y organizado por el Dpto. de Educación Inicial (5-54), a llevarse a cabo en las siguientes fechas: entre el 02 y 06 de mayo, 09 y 13 de mayo; y entre el 30 de mayo y 03 de junio del año 2016, en el Instituto Escolar “Domingo Faustino Sarmiento”, de esta ciudad de Río Cuarto.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION C.D. N° 137/2016.